

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XL—Núm. 4.802

Tres ediciones

Madrid, Martes 15 de Marzo 1921

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8 Teléf. 575

De un discurso del general Luque

## ANTECEDENTES DE LA LEY DE 1918

El doloroso suceso ocurrido en la noche del día 8 atrayendo sobre sí todas las miradas, reconcentrando toda la actualidad, nos impidió hasta hoy dar a conocer a nuestros lectores el discurso que en la tarde misma de aquel día, pronunció en la Alta Cámara el ilustre senador general Luque.

El discurso del general Luque es un documento de tal interés, que sólo su gran extensión nos impide publicarlo íntegro.

Empieza estudiando la ley de 1918, que tiene para el Senado el recuerdo desagradable de la intransigencia del entonces presidente del Consejo, que no permitió variar una tilde del proyecto, tal como llegó del Congreso. Se duele el general Luque que entonces se votara la ley «porque al votarse se sancionó el desfilarse».

Analiza a continuación los antecedentes de la ley de 1918 y el desarrollo de la misma.

Recuerda sus trabajos para la organización de un Ejército que rindiera el mayor servicio posible a la nación; y hace una pintura exacta del abandono en que se tenía al Ejército en todos los aspectos, mandando al combate masas de hombres fiados en el valor proverbial del soldado, en el abolemento de sacrificio y en el gesto caballeroso ante la derrota y ante la muerte de los jefes y oficiales, pero con armamento que, repartido en el momento de ir a combatir, no lo conocían ni los soldados ni los oficiales, y sin más material que dos cántaros por compañía, un botiquín, el carro «catalán» y cuatro o cinco camillas...

La primera vez que fué ministro de la Guerra el general Luque, presentó un proyecto de bases donde radica la génesis, de todos los proyectos sucesivos (los de 1912, 1913 y 1916) que no eran aprobados, unos, a causa de crisis, otros porque se estancaban en las Cámaras, pero que llegaron a constituir un estado de opinión, y la opinión ya caldeada, se manifestó una tarde en el Congreso, acordando las minorías no discutir el presupuesto de la Guerra a cambio de unas bases de reforma que se comprometió a presentar el conde del Serrallo, y que presentó: pero se puso a discusión la rebaja de edades, las minorías se opusieron a debatir eso, se hizo cuestión de Gobierno, y surgió la crisis volviendo al Ministerio el general Luque.

Confeccionó éste, entonces, aquellas bases

de reformas que fueron estudiadas por la Junta de Defensa del Reino, desarrollada por el Estado Mayor Central y aprobadas por la Alta Cámara, no haciéndolo el Congreso porque surgió otra crisis. Pues este proyecto de ley Orgánica militar es la base de la ley de 1918.

Hasta aquí todos los antecedentes de la ley hoy en vigor; el general Luque al llegar a este extremo, explica cómo nació la ley con estas palabras:

«Cayó el Gobierno del Sr. Conde de Romanones por una discrepancia interesante sobre el alcance de la neutralidad, y a poco de caer aquel Gobierno, se escribió en la Historia de España una página triste, de recuerdo muy triste, y todavía de incalculable alcance.

Nuestro espíritu, nuestra impresionabilidad, se conmovió ante el viril lenguaje de un documento revolucionario, que, dicho sea de paso, no estaba redactado para ser dado a la publicidad; pero la realidad no se hizo esperar y bien pronto se vió que detrás de aquellas gallardías revolucionarias escritas, no había revolucionarios, no había más que unos hombres de buena fe, que ellos mismos no se daban cuenta del estado en que se encontraban. A pesar de esto, todo el mundo sabe la conmoción y perturbación que se produjo en la disciplina militar y en la social, dando al traste con los Gobiernos; y cuando mayor era la fiebre de aquel Poder nuevo que apareció, llegó al Ministerio de la Guerra el primer hombre civil, D. Juan de la Cierva, que intentó encauzar el mal, y lo encauzó, que a mi juicio pudo escribirse, pero sin duda convenientes políticas de aquel entonces no se lo permitieron hacer.

Quiso el Sr. Cierva dar una rápida satisfacción al Ejército y que por fin tuviera unas reformas, y como él conocía el proyecto de ley Orgánica militar aprobado en el Senado, éste fué la base de su trabajo. Este proyecto pasó al Estado Mayor Central, el cual le desarrolló copiando al pie de la letra la mayor parte de las Bases, variando dos o tres, las más esenciales, cuya variación ha cambiado por completo la orientación del primitivo proyecto.»

La demostración de esto último, constituyó la segunda parte del discurso del general Luque. Para seguirlo con algún detenimiento se requiere un espacio del que no podemos disponer.

Preferimos hacer alto y ya continuaremos otro día.

torno de éste una sensación de interinidad y de flaqueza bien poco adecuadas para afrontar los graves problemas que tienen ya carácter de inaplazables en la vida española.

Por cima de todas estas reflexiones, en los círculos políticos y financieros preguntábase anoche las gentes cuál será el criterio del nuevo Gobierno con relación a la magna cuestión de ferrocarriles.»

«El Imparcial»

Dice en su artículo de fondo:

«La opinión acoge con agrado al nuevo Ministerio por confiar en que no ha de negarse a la obra necesaria. Cree que procurará por todos los medios no quede impune la vesania cruel de los exterminadores; cree asimismo que procurará sean útiles a la nación las nuevas Cortes. Si el Gobierno corresponde a estas esperanzas—y no hay motivo para dudar de ello—su conducta ha de prestarle vigor extraordinario fuerza centuplicada, porque el espíritu público se concentra siempre en torno de los gobernantes que procuran ponerse al nivel de las circunstancias. Y comenzando la gran tarea transformadora, dejará libre el camino que deben seguir los liberales, a quienes, por ley natural de los tiempos, corresponde dar cima a la empresa y estar preparados para aceptar la herencia del Poder en un plazo que no puede tardar mucho tiempo.»

«El ABC»

Dice en sus comentarios a la solución de la crisis:

«El Sr. Maura explica en una nota que publicamos aparte los motivos de conciencia que le han obligado a mantener la misma actitud en que se hallaba. Muy respetable la excusa, que enaltece la firmeza de convicciones y la pureza de móviles del Sr. Maura; pero muy lamentable el resultado, que a la vez frustra lo que al político insigne le parece mejor y lo que a los demás nos parecía bueno.

Siquiera no se ha perdido todo. Hay una concentración que robustece al Gobierno y despeja la situación parlamentaria. El nuevo Gabinete suma las fuerzas conservadoras, con la sola excepción del maurismo, que tampoco podrá negarle concurso y simpatía, más obligado aún por la actitud en que se le han mostrado sus afines. Aguardemos ahora la gestión ministerial con la esperanza de que continúe y afirme la política feliz del Sr. Dato en el orden público y en los asuntos económicos.»

## Marruecos

DE MELILLA

Se someten los jefes de Beni Said y Tensaman

El temporal de agua hizo que se aplazasen hasta ayer las operaciones para la ocupación de la posición de Sidi Dris, que ha de servir para la defensa de nuestra línea de Tensaman.

La operación la realizaron tres columnas, que han operado bajo las inmediatas órdenes del general Silvestre.

El general, acompañado de su Estado Mayor, salió de la plaza el día 11, y siguió en automóvil hasta el hermoso valle donde está situada la Yama de Beni Ulixet; desde allí, después de almorzar, continuó la marcha a caballo hasta Anual, adonde llegó a las cinco y media.

Las columnas que han intervenido en la operación iban mandadas: la de la extrema izquierda, por el coronel Morales, que llevaba a sus órdenes las «mías» de Policía, con mil fusiles, una batería de montaña y fuerzas de complemento. La columna del centro iba mandada por el teniente coronel Núñez Prado, jefe de Regulares indígenas, que llevaba a su mando cuatro compañías de Infantería, dos escuadrones de Caballería, una batería de montaña y fuerzas auxiliares. La tercera columna iba a las órdenes del teniente coronel Marina. La formaban una compañía y un escuadrón de Regulares, cuatro compañías del regimiento de Ceriñola, dos de ametralladoras, una batería Krupp de tiro acelerado, una batería de montaña, dos compañías de Ingenieros y las necesarias fuerzas auxiliares.

A pesar de la incesante lluvia, que duró toda la noche, se emprendió la marcha a las siete de la mañana.

La columna del coronel Morales siguió el camino que cruza Tgzar Amekran, mientras que la columna del centro ocupaba las alturas que dominan el valle.

La columna de la derecha descendió por el valle de Wad Salán, y llegó a la orilla del Maq. Se unió a la columna del coronel Morales en el punto designado.

La operación se ha realizado sin disparar un tiro. Con ella se ha conseguido nuestro afianzamiento en el pretil de la cábila de Tensaman, con el mayor éxito que pudiera dearse.

A las doce del día entraba en Sidi Dris el general Silvestre, acompañado de su Estado Mayor.

Allí acudieron todos los jefes de Beni Said y Tensaman, para dar muestras de adhesión y acatamiento al Majzen y a España.

El general, después de demostrarnos su

agradecimiento y lo que significa nuestra toma de posesión de aquellos hermosos terrenos, hizo ver a los jefes moros, en frases vibrantes al mismo tiempo que cariñosas, la protección que España ha querido siempre ejercer sobre el Riff.

A las dos y media comenzó la retirada, y a las cinco de la tarde llegó el Cuartel general, sin el menor contratiempo, a la posición de Anual, donde pernoctó.

El general Silvestre regresó el día 13 a la plaza.

DE CEUTA

Los triunfos del emir Abd-el-Malek

Según noticias del campo moro, el emir Abd-el-Malek continúa trabajando, cada vez con mayor energía, para someter a su influencia a la cábila de Uled-Azen.

Acaba de someterse al emir la cábila de Metina, que siempre se distinguió como muy adicta a la causa francesa.

A consecuencia de estos triunfos de Abd-el-Malek, se dice que ha sobrevenido una reducción del frente francés.

Las tropas francesas han evacuado Ain Mediuna, como evacuaron ya y demolieron el fuerte avanzado de Bab el Miza, que defendía el paso de Tafull.

El núcleo principal de la harca de Abd-el-Malek está formado por gentes de Senzava y Metina.

Las fuerzas del emir han logrado una completa victoria sobre los rifeños que mandaba Kanlichí, celebre cabezalla afecto a la causa francesa.

Dicha victoria repercutirá en acontecimientos futuros.

A primeros de enero, el Kanlichí fué atacado en el límite entre las cabilas de Metina y Bani Barber por las fuerzas de los Lendhayas y Metinas, apoyados por un destacamento regular de Abd-el-Malek, que iba provisto de una ametralladora Brines, y armado de fusiles automáticos.

Después de dos horas de lucha, los rifeños abandonaron el campo y dejaron abandonados 17 muertos y 14 fusiles.

Las fuerzas adictas a Abd-el-Malek se apoderaron del caballo que montaba Kanlichí. Este cabezalla resultó gravemente herido, y fué trasladado a su casa de Serkat.

Consecuencia de este éxito ha sido la sumisión de la fracción de Beni-Menei al emir.

Toda la Confederación de Benizernal ha nombrado jefes adictos a la causa de Abd-el-Malek.

## ESCOLTA REAL

Sueldos y gratificaciones

Se ha dispuesto lo siguiente:

«Cuando se redacte nuevo presupuesto se incluirá en él la cantidad necesaria para que la referida unidad reclame, por una sola vez, la primera puesta de cada suboficial de Caballería que ingrese, a razón de 332 pesetas.

No se considerarán de aplicación para el cabo de trompetas de la Escolta Real los preceptos de las Reales órdenes de 2 y 29 de noviembre de 1920, referentes a concesiones hechas a los cabos de banda del Ejército, subsistiendo, por lo tanto, aquellos con los sueldos que antes de dichas fechas tenían concedidos, que son mucho mayores que los de los demás cuerpos, hasta cumplir los doce años de servicio, y mayores también, aunque en mucha menor cuantía, cuando cumplen el citado plazo.»

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Prácticas.—El capitán de Infantería, alumno de la Escuela Superior de Guerra, D. José Rodríguez Bolívar, pasa a continuarlas desde 1 de abril a las órdenes del coronel director del Depósito de la Guerra.

Caballería

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo, al sargento D. Braulio Ancas.

Artillería

Gratificaciones.—Se conceden las de 500 pesetas al coronel, D. Emilio Ruiz; tenientes coronels, D. Manuel Albarelos, y D. Juan Díaz; comandante, D. Policarpo Echevarría; con 1.000 pesetas, a los capitanes, D. Manuel Ortiz y D. Luis Escassi, y con 500, al capitán don José Salgado.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo al sargento D. Gabriel Navarro.

Ingenieros

Empleos honoríficos.—A teniente retirado por Guerra, D. Manuel Alvarez Pérez.

- APARTADO, 436 -

CONSEJO DE MINISTROS

## Declaración del Gobierno

A las nueve de la noche terminó ayer la reunión que celebraron los ministros en la Presidencia, facilitando la siguiente nota:

«Al reunirse por primera vez el actual Gobierno, empezó por consagrar sentidísimo homenaje a la memoria del presidente del Gobierno anterior, cuya desaparición, por las extraordinarias dotes que concurrían en D. Eduardo Dato y por la ocasión y forma en que se produjo, dejará honda huella en toda la nación, y muy especial en quienes han tenido el honor de prestar servicios al lado suyo y admirar la abnegación, la rectitud y la templanza en que inspiró constantemente los actos de su vida.

Para satisfacer las necesidades públicas, el Gobierno se propone cumplir los compromisos contraídos por el anterior, y singularmente los que figuran en el discurso de la Corona.

Al efecto, mantendrá los proyectos leídos ya en las Cámaras, y presentará, con la mayor urgencia, los encaminados a la defensa del orden social en todos sus aspectos, a la reforma del reclutamiento y reorganización del servicio militar y al fomento y régimen de los transportes, y adoptará cuantas medidas se encaminen a la atenuación del déficit del presupuesto, sin omitir las reformas e iniciativas parlamentarias de otros órdenes, oportunamente anunciados por el Ministerio anterior.

Para poder llevar a cabo esta labor, ya comenzada, creen necesario los ministros actuales aprovechar la interrupción parlamentaria que impone la proximidad de la Semana Santa y, en su consecuencia, han acordado hacer su presentación a las Cortes el martes 29 del corriente, que es el primer día hábil después de aquella, comunicándolo así a los presidentes de las Cámaras.»

## De aviación

Averías a un aeroplano militar

TOLEDO 14.—Comunican de Yébenes que hace dos días, y a consecuencia de importantes averías en el motor, aterrizó en dicho pueblo un aeroplano militar, procedente de Cuatro Vientos, pilotado por el teniente don Francisco Bustamante.

El aparato tomó tierra en las cercanías del pueblo e inmediatamente, desde Yébenes, avisaron a Cuatro Vientos y Ciudad Real, pidiendo mecánicos para reparar las averías.

Reparadas éstas, ayer domingo reanudó su vuelo el mencionado aeroplano, con dirección a Madrid, siendo despedido el señor Bustamante por el pueblo en masa, que le aclamó al elevarse.

El Sr. Bustamante, agradecido a las grandes atenciones que recibió en todas partes, tanto por las autoridades como por el vecindario, realizó algunas evoluciones sobre Yébenes, que causaron gran entusiasmo, por sus arriesgados ejercicios.—F.

## Un capitán herido por un soldado

VALENCIA 14.—Anoche se registró un sangriento suceso en el Cuartel de Monteolivete, donde se alojan las fuerzas de Ingenieros.

El soldado Antonio Camacho Borrero, que acostumbra a llegar al Cuartel casi siempre después de pasada la lista y en estado de embriaguez, presentóse anoche también borracho.

El sargento de guardia dió cuenta de ello al capitán D. José Román, y éste reprendió al soldado por su conducta.

Camacho, de improviso, cogió un mauser y disparó contra el capitán, a quien atravesó el hombro izquierdo de un balazo.

El herido fué conducido en gravísimo estado al Hospital militar.

Al soldado se le formará juicio sumario.

## El conde de Coello, director de Seguridad

ZARAGOZA 14.—Personas muy bien informadas aseguran que le ha sido ofrecida al gobernador civil de Zaragoza, conde de Coello de Portugal, la Dirección general de Seguridad. Parece que el conde de Coello ha contestado que no tiene gusto en ocupar ese cargo; pero que se halla, como siempre, incondicionalmente al servicio de la Patria, y que, si se le mandaba, no tendría más remedio que aceptar.

TELÉFONO, 575.

## JUICIOS DE LA PRENSA

### Comentarios a la crisis

«El Sol»

«¿Podrá el nuevo Gabinete abordar los problemas planteados? Desde luego, podemos responder con un «no» categórico. Los señores Bugallal y Cierva, que parecen satisfechos de la solución de la crisis, serán los primeros en darse cuenta de su equivocación. El Gabinete, que no tiene la altura requerida, a pesar de ellos dos, se resquebrajará como un edificio cuyas proporciones y resistencias han sido mal calculadas.

A los males sempiternos de España, se agregan en esta sazón la crisis financiera y la crisis de trabajo, a cada día que pasa más graves y agudas. Solamente esos dos problemas rebasan de la capacidad del Gobierno, para que pueda ser posible que atienda al resto. No esperamos del flamante Ministerio ninguna atrocidad, pero tampoco grandes cosas. La originalidad y la innovación se tienen aquí por cosa nefanda, y hasta se ha tomado por gran extravagancia que el Sr. Maura intentara un Gobierno de coalición, que en otras latitudes es, actualmente, lo que rige y predomina.»

«El Debate»

También con el título de «Otra interioridad» dice el periódico derechista en la mañana de hoy:

«A pesar de las buenas cualidades de los nuevos ministros, y aun haciendo abstracción de la nota partidista propia del Ministerio, es evidente su inferioridad en relación con el proyectado por el Sr. Maura. Sin ofensa para el Sr. Allendesalazar, ¿cómo no echar de menos la altísima competencia, el grande y sólido prestigio y la suprema autoridad del Sr. Maura? Y sin ofensa para ninguno de los ministros, ¿no es notorio, también, que social y políticamente es muy inferior su talla a la de quienes figuraban en la lista del Sr. Maura?

A pesar de las buenas cualidades de estos ministros, sería pueril hacerse ilusiones acerca de la estabilidad del Gobierno que hoy jurará. No nos sustraemos a la generalísima opinión que cree es este Gobierno una interinidad más. ¡Ojalá nos equivoquemos! Pero creemos que, pasados muy pocos meses, volverá a producirse el problema periódico y frecuentísimo que des-

de hace años viene planteándose en España: tener un Gobierno.

Nadie se deje engañar por su aparente homogeneidad. Poco tardará en aparecer la discordia en el seno del Gabinete; y, por ser fraticidas, serán singularmente duras las luchas a que los ministros se entreguen. Y acaso la ruptura por el choque entre quienes regentan desde hoy los Ministerios más ligados entre sí por las conexiones de los asuntos propios de ambos.»

De «El Liberal»

Dice el colega de la mañana: «Preside este revolvió el Sr. Allendesalazar, nombre ya famoso en nuestra política como hombre excepcional para remendar una situación, echar un puente sobre una crisis difícil o dar un bello tono gris cuando el momento no permite decorar el gabinete con más brillantes colores.

¿Con qué puñanza puede salir a la vida este engendro ministerial? ¿Cómo va a continuar la obra legislativa que piden los acontecimientos? Es posible que reuna en las Cortes buen número de votos; pero, ¿con qué autoridad que no sea la del número, va a anular la fiscalización que se le haga? ¿Qué problemas puede aspirar a resolver ni con qué longevidad puede ilusionarse?

El Gobierno del Sr. Allendesalazar tendrá perfecta conciencia de su interinidad y blandenguería; pero al país no pueden satisfacerles estas soluciones de entretiempos que sólo sirven para disfraz de incompatibilidades y para abulias de quienes no buscan más que salir del paso del modo que sea.»

«La Libertad»

El órgano del Sr. Alba, que dedica su editorial con la firma del Sr. Zulueta, a censurar el intento que perseguía el Sr. Maura con su Gabinete de concentración, dice en la sección informativa lo siguiente:

«La noticia de la constitución del Gobierno Allendesalazar produjo en las gentes un efecto de notorio desencanto.

Reconociase—justo es decirlo—que la aceptación por aquél del penoso encargo merecía los elogios que tributaban los conservadores a su espíritu de sacrificio, ya que no tienen nada de agradable la herencia que ha recogido.

Pero convenía también en que las características todas del nuevo Gobierno producen en

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD : SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

HOSEVELT No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rumbó del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijos; CO: Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada



SUCURSALES BARCELONA: MURGIOS: VITORIA, 18

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Vizcaya y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

CALZADOS "EL ULTIMO MODELO"

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ ELEGANCIA ECONOMIA

San Sebastián, 2 MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

Advertisement for 'El Gran Tesoro Literario' featuring portraits of authors and text about a literary collection.



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE

PREPARATIVO TITULAR DE LAS ENFERMERAS ESPAÑOLAS COLABORADORAS DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero el estómago, la diarrea crónica, pupas, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen tantas molestias gastro-intestinales y en donde es imposible beber muchas aguas, con resultados y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún químico y son absolutamente inofensivos. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Examen de las más importantes adquisiciones hechas durante la guerra en el campo del paludismo

Tratamiento.—Los conocimientos sobre la patogenia de la recidiva y modo de producción de las generaciones monogónicas resistentes...

A) Sustitución de la quinina por otros medios terapéuticos. B) Encontrar remedios que asociados a la quinina, no hagan muy activa la acción.

Todavía el azul de metileno (1891, Ehnlich y Guttman) es tenido como específico, solo o asociado al arsénico y quinina (Boinet), solo y a la dosis de gramo y medio al día...

El tartaro emético usado con éxito por Rogers, por vía intravenosa, cuando sólo hay gametos en la sangre; pero es ineficaz contra los parásitos endoglobulares de la terciana benigna...

El clorhidrato de emetina, aconsejado por Ségal y David, lo considera como eficaz a la quinina, pero hemos visto disenterias amebias sometidos a la emetina con gametos en la sangre.

El manganeso coloidal ha sido ineficaz en manos de Low, en caso de terciana benigna.

Los salvasanes y neosalvasanes empleados en el paludismo agudo y crónico, por Silascher (cien casos), dice han resultado inferiores a la quinina. Summa dice que no es un ideal terapéutico...

La optoquina aconsejada por Meyer, Lackmann y Wiese la consideran útil, aunque Lehotay no da juicio definitivo y Kalberlahy Schlossberger la consideran inferior a la quinina.

On la tripeflavina han fracasado Kalberlahy y Schlossberger. La quinoidina, la cree útil Tejlant, en píldoras de quincentigramos a tomar cuatro u ocho por día...

La cinchonina (sulfato de) se ha mostrado eficaz en casos de intolerancia a la quinina y no produce sus trastornos (cefalalgia ligera, sensación de sequedad faríngea) a la dosis máxima de dos gramos en veinticuatro horas...

Por lo que hace a la quinina, Pende afirma que es más útil la vía subcutánea que la bucal. Otros prefieren la vía intravenosa...

Para Lehotay, Neuschloss, Schittenhelm y Schlecht, es útil asociar la quinina al salvarsán, que hace más fácil la esterilización de los portadores y mejora el estado general.

Creencia antigua es, que se puede prevenir un acceso de terciana benigna, con administrar ocho horas antes una dosis curativa de quinina...

Por los conocimientos partenogénéticos del paludismo, sabemos que cuando las generaciones axeadas son atacadas por el remedio específico, éstas ceden rápidamente y el paludismo curaría si no se hubieran seleccionado las formas resistentes (gametos)...

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.—Esta Compañía saca a concurso de venta los materiales viejos que se citan a continuación: 4.800 kilos de alambres y espirales inútiles...

marcha adecuada y atacar las nuevas generaciones.

Mejor es repetir los exámenes de sangre, para convencerse de la curación definitiva siendo en clínica un dato precioso la esplenomegalia, que desaparece cuando la infección curó definitivamente.

Terminados diciendo que la quinina conserva su puesto de honor, hablando siempre fuera de zona palúdica, pues dentro de ésta toca obrar al higienista en la profilaxia de las nuevas infecciones.

Dr. T. Pontano.

NOTICIAS

El próximo viernes, festividad de Nuestra Señora de los Dolores, celebrarán sus días:

Su Alteza Real la Infanta Doña Dolores, duquesas de Ahumada, Castro Enriquez, Gandía, T'Serclaes, Tilly y Cubas.

Marquesas de Albo, Aldama, Bellvis de las Navas, Boites, Bondad Real, Casa Córdoba, Casa Novas, Casa Salltillo, Castañiza, Conquista, Dos Hermanas, Goicoerrotea, Guadalupe, Guirior, Montenuovo, Mos, Real Campaña, Real Tesoro, Remisa, Sales, Souza, Torralba de Calatrava, Viesca, Villamantilla, Villalba de San Román, Astorga, Moratalla, y viudas de Moscovo, Peraleja, Torre Octavio y San Carlos de Pedroso.

Condesas de Algaída, Arcenales, Antol, Cibatillas, Corbul, Cañada, Fontao, Francos, Guevara, viuda de este título; La Bisbal, Patilla, Peracamps, Rózpide, Torre Arias, Venadito, Villanueva y viuda de los Villares.

Vizcondesa del Castillo Genovés. Baronesas de Bicorn, Maldá y Pogilo Casarino.

Señoras de Aguirre, Almoguera, Amunategui, Alzola, Alverice, Aranz, Andrés, Alonso Domínguez, Argüelles, Beistegui, Bonifaz, Bustos, Beaurecrék (Peñalver y Zamora), Cortázar, Serrantes, Cabrera, Vireta (D. Manuel), Cueva (D. José), Caro y Rico, Cortés, Cavestany, Ceballos, Calonge, Castellano (D. Tomás), Coello, Casal, Pombo e Ibarra (D. Agustín), González Bravo (D. Luis), Latallade, Soriano (D. Rodrigo), Lasarte (D. Manuel), viuda de Maenza (D. Ernesto), La Cerda, Drake de la Cerda, Marqués, Fonsdeviela, Gómez Acebo, Romero, Ezpeleta (padre e hijo), Muñoz Vargas, Treviño, Morales de los Ríos, García de la Lama, Gómez Pizarro, López Chicheri, viuda de Freire, Maldonado y Maldonado, Sacristán, Marañón y Posadillo (D. Gregorio), don Angulo, Manella, Villanova, Hoppe, Ortega Munilla, Sáenz de Tejada.

Romero (D. Tomás), Zuloaga, Mendieta, Villares, Espinosa de los Monteros, Soto, Saavedra, López Roberts, Val, Revuelta, García Patón, Teja, Domenech, Méndez Vigo, Ortiz y Angulo, España, Henry, Malo (D. Atanasio), San Martín (D. Emilio), Soto Pérez (D. José), León Garrido (D. Eduardo), García de Biedma (D. Vicente), Morillo Farfán (D. José), Gabilán Díaz (D. José) y Ródenas (D. José).

Señoritas de Tenreiro Montenegro, Robles Ortega, Aristizábal, Castrillo, de la Cueva, Barroso y Espinosa de los Monteros, Caro, Muguero, Coicoerrotea, Pidal, Casani, Piquerías y San Martín, España, Paraleja, González de Castejón, Vivanco, Cobán, López Valdemoro y Aranda, Montaut y Trigueros, Romero, Alonso Romero, López Montenegro, Melgar, Borbón y de la Torre, Vinader, Paternina, Monzón, Martínez, Carrillo de Albornoz, Sanz y Magallón, Pérez de Guzmán, Beruiva de Román, Gurra y Drake de la Cerda.

También lo celebrarán otras Angustias y Soledades granadinas, como la marquesa de Alquibla e hija, y la señora de D. Luis Gil delgado.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.—Esta Compañía saca a concurso de venta los materiales viejos que se citan a continuación:

4.800 kilos de alambres y espirales inútiles; 7.000 kilos de chapa delgada en cubos, bidones y otros; 1.200 kilos de chapa delgada en palas; 110.000 kilos de tubos hervidores de hierro o acero, varios tamaños, torcidos, rotos y abollados.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 5 de abril próximo, los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la Estación del Norte, de Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías, establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 1.º de dicho mes, la suma de 1.000 pesetas, que quedará ingresada en concepto de fianza, como garantía de la proposición.

Esta fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los in presos y pliego de condiciones que han de regir para el concurso, se entregarán a los postores en las oficinas de Material y Tracción, paseo del Rey, en Madrid, o por la Caja Central y Pagadurías mencionadas anteriormente, al propio tiempo que verifiquen el ingreso de las 1.000 pesetas de fianza.

Madrid 10 de Marzo de 1921.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ACUMULADOR TUDOR. Asumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

LA BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie F de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, Serie F de 24.000 ptas. nom., Serie E de 12.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100, Serie E de 25.000 ptas. nom., Serie D de 12.500 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100 VIEJO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include DEUDA AMORTIZABLE 5 P R 100 NUEVO, Serie F de 50.000 ptas. nom., Serie E de 25.000 idem, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include CÉDULAS HIPOTECARIAS, Banco Hipotecario 4 por 100, Idem idem 5 por 100, Idem idem al 6 por 100, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include AYUNTAMIENTO DE MADRID, 5 por 100 empréstito 1888, 3 por 100 Expropiaciones Int., 4,50 por 100 Exterior Ensan., 4,50 por 100 Deuda y Obras., Empréstito 1914, Empréstito 1918, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include ACCIONES, Banco de España, Hipotecario, Hispano Americano, Castilla, Español de Crédito, Español Río de la Plata, Mejicano, Comp. Arrendataria de Tab., Unión de Explosivos, Sociedad Azucarera; Preferen., Idem idem; Ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, Norte de España, M. Z. A., Fénix, Unión Eléctrica, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include MONEDA EXTRANJERA, Francos, Libras, Francos suizos, Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses, etc.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include BOLSA DE BARCELONA, Interior, 67,00; Amortizable 5 por 100, 90,50; Exterior, 82,40; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 38,50; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos, Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include BOLSA DE BILBAO, Altos Hornos, 161,00; Felguera, 138,50; Explosivos, 000; Resineras, 505,00; Papelera, 125,00; Norte de España, 000,00; Banco de Bilbao, 1.900,00; Río de la Plata, 000,00; Diccido, 600,00; Cala, 00,00; Banco de Vizcaya, 0,925; Basconia, 000; Sota y Aznar, 1,700; Nervión, 1,400,00; Unión Marítima, 0,000; Vascongada de Navegación, 000; Robla, 000,00; Guipúzcoa, 000,00; M. Bilbao, 000; Mundaca, 000,00; Izarra, 000; Libras, 00,00; Francos, 00,00.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include PARIS, Exteriores, 0 0 00; Nortés, 536,00; Alicante, 545,00; Libras, 59,25; Pesetas, 221,50; Dólares, 17,07; Francos suizos, 287,75; Pesos oro argentino, 000,00; Liras, 59,00; Coronas suizas, 334,50; Coronas noruegas, 251,00.

Table with columns: MADRID, DIA 14, DIA 15. Rows include LONDRES, Exterior, 00,00; Consolidados, 00,000; Francos, 50,075; Idem suizos, 22,54; Florines, 00,000; Dólares, 3,4775; Liras, 100,125; Pesetas, 26,625; Marcos, 257,07.

La "Gaceta"

TRABAJO.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley estableciendo el régimen de reparación de los accidentes del trabajo en la agricultura.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando para la Iglesia y Arzobispado de Granada a D. Vicente Casanova y Marzol, obispo de Almería.

Real orden nombrando para constituir el Tribunal de oposiciones a Notarías, vacantes en el territorio de la Audiencia de La Coruña, a los señores que se mencionan.

Idem para la Iglesia y Obispado de Orense, a don Florencio Cervino González, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Tuy.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el título de Villa al pueblo de Dacón, provincia de Orense.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que los contratos de arriendo para casas-cuarteles de Carabineros, celebrados antes del 28 de diciembre último, se tramiten por este Ministerio con arreglo a las disposiciones vigentes en aquella fecha.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo que con destino a las Bibliotecas públicas del Estado se adquieran los ejem-

plares que se indican de la obra titulada «Historia del Regimiento Inmemorial del Rey», de la que es autor D. Antonio Gil Alvaro.

Otras disponiendo se cumplan en sus propios términos las sentencias dictadas por la Sala cuarta del Tribunal Supremo en los pleitos Contencioso-administrativos interpuestos por las señoras y señores que se indican.

Otras dictando reglas con el fin de solventar las dudas que se han presentado a algunas Secciones administrativas, acerca del sueldo que deben percibir los maestros suplentes cuando los propietarios son suspendidos de empleo y sueldo, por haberse dictado contra ellos por los Tribunales ordinarios autos de procesamiento por cuestiones ajenas a la enseñanza.

Otra resolviendo que para los efectos de la jubilación de los funcionarios de las Secciones administrativas, comprendidas en la ley de 23 de julio de 1895, sean las edades que se expresan.

Otras nombrando a los señores que se mencionan para constituir los Tribunales que se indican para juzgar las oposiciones a las Cátedras vacantes en las Universidades que se expresan.

Otra disponiendo que con destino a las Bibliotecas públicas del Estado se adquieran los ejemplares que se expresan de la obra titulada «Cuestiones históricas», de la que es autor D. Antonio Ballesteros.

Otra resolviendo el expediente instruido con motivo de una instancia suscrita por D. Martín Nogueira Villar, solicitando autorización ministerial necesaria para que pueda subsistir legalmente la Asociación del Magisterio de Primera enseñanza de la provincia de Huelva.

FOMENTO.—Real orden disponiendo con carácter general que en los puertos a cargo directo del Estado, los Ingenieros Jefes de Obras públicas de la provincia, y en los encomendados a Juntas de Obras los Ingenieros Directores de las mismas, gozarán en adelante de las facultades correspondientes a los Gobernadores civiles para imponer multas a los infractores de los respectivos Reglamentos vigentes de servicio, policía y conservación de cada puerto, así como a los concesionarios dentro de la zona del mismo cuando desobedezcan las órdenes dadas por dichos Ingenieros.

DEPORTES Ciclismo y futbol

La Unión Velocipédica celebró anteaayer la primera carrera de su calendario para esta temporada, constituyendo un buen éxito y una gran prueba de que sigue tan numerosa y arraigada como siempre, la afición al «sport» del pedal.

Esta carrera ha sido un triunfo moral para el veterano Antón. Aunque clasificado el segundo, es tan insignificante la diferencia producida en el embalaje final, que dice mucho en favor de las condiciones del antiguo corredor. A su edad, con sus años de lucha y compitiendo con otros corredores mucho más jóvenes, es por falta material de facultades, carencia afortunadamente muy infina, por las que no alcanza una plena victoria. Esto es lo más simpático de la carrera que nos ocupa: la persistencia del buen aficionado que tan superiores actuaciones ha hecho en su larga vida de corredor.

Otro aspecto, ya relacionado con los valores actuales, es el que resulta de la clasificación de los de primera categoría. En cuanto ha existido el necesario estímulo, volvieron todos los presentes por sus prestigios. Y la diferencia tan grande de tiempos marca con precisión la distancia que hay todavía de uno a otro grupo: el de los calificados ya y el de los que por sus recientes victorias fueron declarados de primera fila.

- La clasificación fue la siguiente: 1.º Miguel García, 1 h., 56 m., 32 s. 2.º Guillermo Antón, 1 h., 56 m., 32 s. 1/5. 3.º Ramón Valentín, 1 h., 58 m., 53 s. 2/5. 4.º Luis Torres, 2 h., 19 s. 4/5. 5.º Demetrio del Val, 2 h., 20 s.; y 6.º Francisco Toda.

La meta estuvo establecida en la Castellana, siendo el recorrido de 59 kilómetros. Se presentaron 23 de los 25 inscritos y se clasificaron 17. La organización bien cuidada.

FUTBOL Club Deportivo Europa, de Barcelona, cuatro tantos; Athletic Club, de Madrid, cuatro tantos

El Europa, de Barcelona, que ha quedado en cuarto lugar del campeonato catalán, es un equipo fuerte, de un buen conjunto. Tienen la ventaja sobre los de aquí, que juegan con más codicia y más rapidez. Saben pasar bien y poseen jugadores muy diestros en el chut. Alegre, el interior derecho, es un formidable delantero.

Tal resultado del partido, por una vez fué lógico. Los de casa pudieron triunfar si hubieran contado con otro portero, pues dos tantos que le hicieron a Durán son imperdonables a un guardameta de categoría.

La línea delantera presentada por el Athletic, y que seguramente ha de ser la definitiva para las semifinales, es aceptable con el cambio de Tuduri y Amán a interior y extremo, como la marcha del partido la impuso. Amán es más práctico en el extremo, pues levanta el balón mejor que Tuduri, y aunque tiene menos empuje que éste, sabe centrar más veces.

Los tantos del Europa fueron hechos por Alegre, de un estupendo chut, de una entrada de Sotillo al portero; de una buena jugada de Nogués y del remate del extremo derecha a un chut del delantero centro. El de Alegre y de Nogués, fueron bonitos y de mérito.

Triana consiguió tres de los «goals» del Athletic. Este muchacho, dotado de una serenidad verdaderamente británica, ha de conseguir muchas victorias para su Club. Antes, no dominaba el chut como ahora que está hecho un maestro. Tuduri hizo el otro a fuerza de acometividad.

Los equipos se compusieron: Europa-Bordoy, Serra-Vidal, Bonet-Pelao-Artúsus, Pellicer-Alegre-Sotillo-Nogués-Alcázar.

Athletic-Olaso-Del Río-Triana-Tuduri-Amán-Fajardo-Sausi-Escalera-Pololo-Olanguai, Durán.

Se distinguieron por el Europa, Alegre, Borduy, Sotillo, Alcázar y Pelao, y por el Athletic, Escalera, Fajardo, Triana y Pololo.

Arbitró muy bien Beltrán de Lis.

Otros partidos La Unión ganó al Stadium por tres tantos a uno, en el último partido del grupo B de primera categoría. Arbitró bien, Tejas.

—El infantil del Madrid hizo dos tantos al del Athletic por uno que consiguió éste, en partido jugado antes que el del Europa-Athletic.

Escalera cumplió en el arbitraje —El Club Norte logró un triunfo ruidoso contra el London, por cinco tantos a cero. Alonso arbitró muy medianamente.

—En partido del campeonato de tercera, alcanzó la Primitiva una victoria resonante sobre el Patronato, por cuatro tantos a uno. Coronar, encargado del arbitraje, lo hizo bien.

TEATROS

LARA.—«El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés» ha sido un éxito indiscutible; un éxito justo, al que se ha hecho acreedor el esfuerzo y la labor realizados en su interpretación por Leocadia Alba y Ricardo Simó Raso.

Hoy 15, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, «El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés».

El próximo jueves 17, beneficio de la eminente actriz Leocadia Alba, representando a las seis y media, la comedia en un acto de Jacinto Benavente, titulada «De cerca», y el sainete de Enrique García Alvarez y Luque, titulado «El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés», y a las diez y media, «Lectura y escritura» y «El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés».

ESLAVA.—Hoy, martes 15, a las seis, «No te ofendas, Beatriz», éxito enorme de Catalina Bárcena; noche, no hay función.

Miércoles, a las seis, la divertidísima comedia «Para hacerse amar locamente», creación de Catalina Bárcena; noche, a las diez y cuarto, «No te ofendas, Beatriz».

Hasta el jueves 17, pueden los señores abonados de las 16 matinales celebradas, renovar sus localidades para las cuatro que han de celebrarse los miércoles 30 de marzo y 6, 13 y 20 de abril.

Horas de contaduría: de cuatro a ocho.

APOLO.—Martes y jueves, a las seis, «La amazona del antifaz», y a las diez y media, «El parque de Sevilla».

Miércoles y viernes, a las seis y cuarto, «El parque de Sevilla», y a las diez y cuarto, «La amazona del antifaz», las dos nuevas, de extraordinario éxito.

Contaduría: Con dos días de anticipación. COMICO.—Hoy, martes 15, a las seis y media de la tarde, «El rayo» (tres actos); y a las diez y cuarto de la noche, reposición del hermoso drama, en cuatro actos, «El cardenal».

En la presente semana estreno del juguete cómico, en dos actos, original de Antonio Herreros, titulado «Paca la bolchevique o El sovieta de la Encarnación».

FUENCARRAL.—Hoy, martes 15, tendrá lugar en este teatro varios interesantes rebuts, figurando entre ellos el del célebre número Tita y Titinet, cuplés y bailes.

El éxito de La Tempranica cada día es mayor. Pasado mañana, miércoles, despedida de Los Lerin.

Del Municipio

La cuestión del pan.—Se suspende la venta en los puestos reguladores

El conde de Limpías dijo el sábado a los reporteros que en vista de que el vecindario no acude a los puestos reguladores para comprar los panecillos que en ellos se venden a 10 céntimos, había decidido suspender la venta a partir del próximo lunes, evitando así los gastos que actualmente se derivan para el Concejo, por la medida.

Agregó el alcalde, que a última hora de la tarde se reunirán los tenientes de alcalde para ocuparse de si procede o no la baja del precio de los panecillos para venderse a 10 céntimos.

La asamblea de Ayuntamientos Se ha suspendido para el día 25, la asamblea de Ayuntamientos que se hallaba convocada para el sábado en el Consistorio madrileño.

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 76 de abono, 58 del turno segundo.—A las 9 1/2, Tosca.

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, La tierra.

LARA.—A las 6, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés.

A las 10 1/4, El puesto de antigüedades de Baldomero Pagés y La casa de los milagros.

CENTRO.—A las 10. Luvia de hijos. INFANTA ISABEL.—A las 6 1/2 Las superhembras.

A las 10 y 1/2, Las superhembras.

IDEA! ROSALES.—A las 10 1/4 [Chofet... a Rosales con nuevos cuadros de extraordinario éxito.

ESLAVA.—A las 6, No te ofendas Beatriz.

APOLO.—A las 10 1/2, La amazona del antifaz.

A las 6 1/2, El parque de Sevilla.

TURO PARK.—(Palacio de invierno Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta, vrsietés, super-tango, desde las 4 de la tarde.

FUENCARRAL.—A las 6 y a las 10. Películas, y variedades, éxito enorme de la estrella La Tempranica.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6 1/2, La República de la broma.

A las 10 1/2 La República de la broma. PROYECCIONES.—El hijo de la noche cuarta jornada, y Cristus (función religiosa)

MADRID CINEMA.—(Malasaña 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: María de los Angeles (bailes), Trio Aguilar (potpourri), Hermanas Brot (bailes), The Onoto, (acróbatas), ¿Moreno? (ventrilocuo musical), Carmelita Sevilla (bailes) y Stella margarita.

Similia! Publicidad — Barbieri, 4

DESPUES DEL ATENTADO

Cómo prepararon los criminales el asesinato del Sr. Dato

Preparando el atentado

Los criminales llevaban dos meses en Madrid.—El Sr. Dato espionado.—Vigilando a la Policía

Conforme pasan las horas, se van conociendo nuevos detalles del asesinato que revelan, entre otras cosas, la sagacidad de los asesinos y la admirable organización que existe entre ellos para llevar a cabo sus terribles proyectos.

Se sabe ciertamente que los criminales hizo ayer precisamente, dos meses que se hallaban en Madrid.

El detenido fué el primero que vino a la corte con objeto de conocer el terreno y preparar la trama en la que había de perder su vida el ilustre presidente del Consejo. Después vino el llamado Ramón Casanellas, y por último el Leopoldo Noble que, como decimos anteriormente, fué el designado para conducir la motocicleta. Los tres son motoristas.

El detenido y Ramón Casanellas, llevaban diez y siete días hospedados juntos, Leopoldo Noble siempre vivió aparte con la mujer.

Una vez en Madrid, los tres anarquistas comenzaron por averiguar la vida que hacía el señor Dato, sus costumbres, lugares que solía frecuentar y todo aquello que pudiese en su día, favorecer la realización de su tenebroso plan, con menos exposición para ello.

Poco tiempo después, el Sr. Dato era espionado constantemente, unas veces por un anarquista, otras veces por otros. Tan bien desarrollaron su plan los criminales que, sin hacerse sospechosos de nadie, llegaron a conocer perfectamente a los individuos de la Policía que tenían el encargo de vigilar al señor Dato.

Una vez en posesión de todos estos detalles, necesarios para la realización de su odioso crimen, decidieron los anarquistas llevarlo a cabo, para lo cual acordaron realizar el crimen en el trayecto comprendido entre la Cibeles y la plaza de la Independencia, contando siempre con la poca gente que circula por la noche en aquel trozo de la calle de Alcalá.

Parece ser que los asesinos realizaron algunos ensayos, sacando la consecuencia de que el atentado podía verificarse en doce segundos.

Como base de huida acordaron también los anarquistas escoger el paseo de la Castellana, por ser el más amplio y el que más seguridades de fuga ofrece por las condiciones del pavimento.

Una vez combinado el plan, comisionaron a Ramón Casanellas para comprar la motocicleta. En efecto, Ramón fué a Barcelona, donde compró el vehículo, trayéndole en el tren hasta Zaragoza y desde este punto hasta Madrid por la carretera.

Al llegar a La Muela sufrió la motocicleta la avería de que ya tienen noticias nuestros lectores y que hubo de arreglarla el herrero del pueblo, siendo más tarde reparada en el taller de la calle de Hermsilla.

La noche del crimen.—Preparando la coartada.—Los criminales sacan la moto de un lugar y la encierran en otro.—El crimen.—La huida

Apenas los anarquistas fueron dueños de la motocicleta con la ayuda de la cual pensaban cometer el atentado, se dieron prisa a ultimar todos sus criminales preparativos con el fin de consumir su propósito cuanto antes.

Lo primero que hicieron fué alquilar diversos locales para encerrar la motocicleta con el fin de despistar a la Policía, caso de que cualquier imprudencia cometida, pudiese descubrir el complot.

La motocicleta la encerraron primeramente en un local situado en la calle de Fernández Oviado, núm. 1, sito en la Prosperidad. Antes, como ya decimos, habían alquilado el hotel donde después del crimen, fué hallada la moto.

El martes 8, día en que se cometió el atentado, los tres anarquistas llegaron a las siete de la tarde al local de la calle de Fernández y poco después salieron los tres en la motocicleta, perfectamente vestidos y dejando abandonados en aquel lugar, un traje de mecánico, un bidón de gasolina y otros objetos.

A las siete y media estaban ya los anarquistas acechando la llegada del Sr. Dato en la plaza de Castelar.

Desde esa hora, hasta el momento en que se llevó a cabo el atentado, estuvieron los tres anarquistas paseando desde la Cibeles a la plaza de la Independencia. En uno de estos paseos vieron venir el automóvil del presidente, y rápidamente se acercaron a él, no dejando de caminar a su lado hasta que hallaron el momento oportuno de realizar el crimen.

Este ya saben nuestros lectores cómo se llevó a efecto.

Asegura el detenido que fué una cosa tan rápida que nadie pudo apercibirse de nada. Niega terminantemente que un carro se pusiera delante de la moto en el momento de huir.

Una vez consumado su plan, que salió como ellos lo habían previsto, huyeron rápidamente por las calles de Serrano, Goya, paseo de la Castellana, calle de López de Hoyos, carretera de Hortaleza a la Ciudad Lineal, en cuya calle de Arturo Soria, núm. 77, encerraron la motocicleta, teniéndola que entrar inclinada y abandonando dentro de ella las pistolas que halló la Policía, que, según afirma el detenido, fueron cinco.

Después del atentado.—Los criminales regresan a sus respectivos domicilios. Para despistar

Cuando los criminales dejaron encerrada la motocicleta, tomaron el tranvía de la Ciudad Lineal, cuyos billetes han sido hallados en uno de los trajes del detenido, marchando Casanellas y Pedro Mateu a su domicilio de la calle de Alcalá número 164, en donde Pedro, que allí usaba el apellido Pallardo, comentó la muerte del Sr. Dato, diciendo que aquella noche no saldría de la casa para evitar cualquier contratiempo, pues dada su calidad de obrero catalán no tendría nada de particular lo que le ocurriera.

Por su parte, el tercer anarquista, o sea Leopoldo Noble, no regresó a su casa hasta las doce de la noche, ignorándose lo que hizo.

Lo que sí sabe la Policía, es que a la mañana siguiente, a las nueve, se marchó en el rápido de Irún acompañado de la mujer.

Al día siguiente del atentado.—Otros detalles.—¿Será una bomba?

Tanto Casanellas como el detenido, hicieron desde el siguiente día del atentado la vida normal de siempre. En los primeros momentos, tuvieron intención de marcharse de Madrid, pero fiándose de los relatos de los periódicos y sabiendo que la Policía no tenía ninguna pista, se consideraron más seguros en la corte que en ninguna otra parte y desistieron de su viaje.

Se sabe que Ramón y el detenido han estado estos días en constante francachela, derrochando el dinero a manos llenas. El detenido afirma que su familia le cree en provincias ocupado en la conducción de automóviles. Tiene padres, dos hermanas y dos hermanos.

La pistola que se le halló al detenerle es inglesa, marca Star, de 7,65. Se le encontraron, además, dos cargadores, una cartilla militar del regimiento de Almansa, de garnición en Tarragona, y un reloj y una cadena de oro, aparte del dinero que ya hemos dicho anteriormente.

Es natural de Valls, pueblo de al lado de Tarrasa.

Al ver que la Policía no le maltratado cuando fué detenido, dijo que ésta estaba compuesta de caballeros, puesto que no le habían matado, que hubiese sido una manera indigna de morir.

También afirmó Pedro Mateu que al disparar sobre el Sr. Dato, es cierto, según se ha dicho, que iban dando voces, y que los gritos que dieron eran vivas al anarquismo.

El detenido es moreno, de ojos expresivos, simpáticos.

En los maletines que se le han ocupado, se han hallado: un traje de lana, una chaqueta de pana, un jersey y bastante ropa interior, cuyas iniciales coinciden con los nombres del detenido, y con las de Casanellas.

Las señas de éste, son las siguientes:

Moreno, ojos saltones oscuros, viste traje color gris claro y a cuadros, gabán gris para trabilla, pero que no la lleva, camisa blanca con rayas verdes, botas de charol color avellana con caña de ante y sombrero claro con cinta negra.

Casanellas lleva siempre una máquina Kodak y un trípode en la mano. Se sospecha que dentro de la máquina fotográfica, lleva Casanellas una bomba de mano.

El que alquiló la finca era un catalán

El dueño de la finca fué interrogado seguidamente por el capitán de la Guardia civil, señor Cabañas.

El dueño manifestó que a últimos del mes pasado se le presentó un sujeto desconocido, de tipo moreno, bajo y regordete.

Se expresaba en marcado acento catalán. Le expuso su intención de alquilar la casa, y al efecto, convenidos en el precio, ofreció una cédula personal extendida a nombre de Francisco Mateos, con domicilio en la calle de la Palma, núm. 12.

Se firmó el contrato con fecha de 1 de marzo. El domingo 6, se presentó el arrendatario a recoger la llave de la finca, y ya no volvió a verle hasta el miércoles 9, ya consumado el atentado contra el jefe del Gobierno.

Esa noche advirtió al dueño que la señora que habitaba la casa se ausentaba de Madrid, y por consiguiente, como quedaban los muebles solos—porque el Mateos dijo no vivir allí—, le daba cuenta de haber dejado la llave a unos amigos que tenían su domicilio en el número 142 de la calle de Alcalá.

Después de ese día no ha vuelto a saber nada de semejante individuo.

El propietario de la finca, que es casado y tiene un hijo, vive con su tío D. Pedro Rodríguez Illanes, ciego desde hace tiempo.

Estos señores se vieron desagradablemente sorprendidos con la noticia de que en la casa de

su propiedad se hubieran refugiado los asesinos del Sr. Dato.

Matrimonio desaparecido.—Dos detenidos.

Según decimos anteriormente, el individuo que alquiló la finca de la Ciudad Lineal había dado las señas de unos amigos suyos de la calle de Alcalá, 142.

Después de la declaración de dicho propietario, los tenientes D. Luis Alvarez Madura, de la línea de Pozas; D. Eusebio García del Castillo, de la línea de Ventas, de acuerdo con el capitán Cabañas, y llevando a sus órdenes algunos guardias civiles, se trasladaron al mencionado número de la calle de Alcalá.

En el piso primero de esta casa, cuarto derecha, vive Tomás Barahona, dueño de la taberna «El Descanso», sita en la planta baja.

Este Barahona tenía alquilado un gabinete con alcoba a un matrimonio—por tal se hacían pasar el hombre y la mujer que lo alquilaban—que hablaba con notorio acento catalán.

Las señas del supuesto marido coinciden con las del que alquiló la finca en la Ciudad Lineal.

Este matrimonio, que fué a parar a la casa de Barahona por recomendación del dueño de un puesto de flores de las Ventas—floristo conocido por Balbino—, desapareció el mismo día 9 por la noche, y dejó en el piso un lío de ropas.

Las fuerzas de la Guardia civil, que habían adoptado toda clase de precauciones para realizar la captura, sólo pudieron detener al dueño de la taberna, Barahona, y al floristo Balbino.

Ambos fueron conducidos a la Ciudad Lineal.

El público, al darse cuenta de las diligencias practicadas por la Guardia civil en la casa de la calle de Alcalá, se aglomeró en los alrededores, suponiendo que de allí habían de salir los asesinos del Sr. Dato.

La actitud agresiva que se observaba en la multitud era clara muestra de la consternación que el bárbaro delito ha producido en la opinión.

Acción paralela

Para el esclarecimiento de los autores del atentado están actuando paralelamente el Juzgado especial civil y el militar de Marina, sin que ninguno de ellos haya entablado competencia.

De la Casa de Canónigos a la Dirección de Seguridad. Nadie sabe nada.—Recorriendo las casas cuarteles de la Guardia civil. Una entrevista con el teniente coronel Pereda y con el capitán Cabañas.—El secreto de lo actuado.—Los autores no están detenidos

Puestos en antecedentes de que el juez, señor Escalera, no llegaría hasta las diez, fuimos a la Dirección de Seguridad, en donde después de una hora larga de investigaciones, pudimos convencernos de que en aquel Centro oficial no encontramos nada que pudiera interesar a nuestros lectores.

Visitamos luego las casas-cuarteles de la Guardia civil en cuyas manos se hallan, como se sabe, los hilos de esta tenebrosa trama.

Prevía la requisita de una motocicleta, salimos a las doce de la mañana y después de visitar algunos de los indicados cuarteles, en donde siempre obtuvimos la misma contestación: «No sabemos nada», ordenamos al mecánico que nos condujera a Pueblo Nuevo, barrio de la Concepción, donde está instalado el puesto de la Guardia civil. Tampoco allí fuimos más afortunados, siquiera lográmos averiguar que en dicho puesto se hallaban detenidos desde anoche, y a disposición del Juzgado especial el tabernero, el florista, y el tipógrafo Francisco.

Inmediatamente después de hecha esta averiguación fuimos al cuartel de la Guardia civil, sito en el Hipódromo, donde, según se nos aseguró, podían darnos cuantos detalles apeteciéramos. En el indicado cuartel fuimos recibidos por el teniente coronel Sr. Pereda y por el capitán D. Vicente Cabañas, quienes amablemente nos manifestaron que nada podían decirnos, pues habían recibido órdenes de guardar un secreto absoluto.

Cuando estábamos conversando con estos señores, se acercó un suboficial diciendo que un inspector de Policía iba a encargarse, de orden del juez especial, de la motocicleta hallada y de los detenidos. El capitán Cabañas dijo entonces dirigiéndose a su subordinado:

—Que se los entreguen; pero únicamente si es el inspector Roldán, pues éste es el único que tiene autorización para ello.

Después continuamos nuestra conversación, de la que únicamente pudimos sacar en claro que los autores del atentado no están detenidos. Así nos lo afirmaron los indicados militares, añadiendo:

«La pista está iniciada; queda todavía mucho por hacer. Nada más podemos decir; pero nuestra satisfacción sería grande si pudiéramos entregar todo hecho».

Terminaron manifestando que estaban terminando los atestados y que tan pronto estuvieran concluidos, los entregarían al Juez especial. También desmintieron en absoluto la noticia dada por algún periódico de que había sido detenido un ex sargento expulsado del Ejército con motivo de las Juntas.

Interesante declaración del encargado de un garage.—Un valenciano que parece catalán.—¿Quién es Ramón?—Una historia que parece cuento

Después de celebrar nuestra entrevista con los aludidos jefe y oficial de la Guardia civil, nos encaminamos rápidamente a un garage titulado «James» establecido en la calle de Hermsilla, núm. 85.

Inmediatamente que nuestra motocicleta hizo alto en la puerta del establecimiento, salió a recibirnos el encargado D. Marcelo Beltrán, quien, apenas nos vio, dijo sonriendo:

—¿A qué son ustedes periodistas?

—En efecto, periodistas somos que venimos a confesarle a usted.

—Pues empiece—dijo—: El día 27 llegó al garage un sujeto montado en una moto que dijo llamarse Ramón.

Manifestó que era valenciano, aunque a decir

verdad, más parecía catalán que otra cosa. Añadió que venía de Zaragoza, y que al llegar a La Muela se le estropeó la motocicleta, teniéndola que arreglar el herrero del pueblo. Como el citado herrero entendía poquísimo de estas reparaciones, la máquina había quedado en un estado lamentable, por lo que la llevaba allí para que yo la dejara en perfecto uso. Tres días tardé en hacer la reparación, y 300 pesetas le llevé por mi trabajo, cantidad que el citado sujeto pagó en el acto, en billetes de a 100 pesetas, que por lo que pude ver, no eran sólo aquellos los que llevaba.

El sujeto en cuestión vestía bofia, chaqueta de sportman y bandas de franela. Acompañábase otro individuo de acento catalán. A los tres días, o sea el día 2, fué a buscar la moto con objeto de ir a Talavera a comprar tres camiones, negocio al que se dedicaba. Al ir a sacar la máquina se pinchó uno de los neumáticos, por lo que aplazó su viaje hasta el día siguiente.

El día 2 marchó a Talavera, volviendo el día 6 y diciendo que había vendido la motocicleta en 4.000 pesetas. Para celebrar la venta nos invitó aquella noche a pasar un rato de broma, y con él estuvimos el muchacho del garage y yo hasta las tantas de la madrugada. A pesar de habernos dicho que había vendido la moto el día 6, le ví yo el día 7 guiándola en la calle de Hermsilla. Desde entonces no le he vuelto a ver.

De la interesante declaración del encargado del garage, se deduce que el llamado Ramón empezó a encerrar la motocicleta desde el día 6 en el hotel en que ha sido hallada.

Las huellas dactilares

Los agentes encargados del gabinete dactilar de la Dirección general de Seguridad estuvieron esta tarde reconociendo la motocicleta, en cuyo sidecar encontraron numerosas huellas dactilares.

El matrimonio de la calle de Alcalá

Sobre la estancia en Madrid del supuesto matrimonio que se hacían llamar Leopoldo Noble y Francisca Mateos, se van conociendo detalles por demás sospechosos.

Se instalaron, como se sabe, en el piso de la calle de Alcalá, 142, el día 13 de enero último.

Se mostraban reservadísimo, conociéndose únicamente la amistad de un individuo que iba casi diariamente a visitarles, y con el cual salían de paseo.

El y el matrimonio se dirigían en sus paseos por la calle de Alcalá abajo y se cree que este itinerario cotidiano tenía por objeto vigilar la salida de su domicilio del infortunado presidente del Consejo para asegurarse de la hora en que acostumbraba hacerlo.

Se ha comprobado que el día mismo del atentado el llamado Leopoldo Noble no fué a su casa a cenar, asegurando los dueños de la casa que no le oyeron entrar en ella en toda la noche.

La mujer del tabernero ha declarado ante el juez que la noche del crimen sorprendió, mirando por la puerta entreabierta, a la supuesta esposa de Leopoldo, leyendo con verdadera avidez los extraordinarios de los periódicos que daban cuenta del suceso.

Otro detalle sospechoso es que al día siguiente del crimen, por la mañana temprano, se despidieron de los dueños del piso diciendo que se marchaban a la estación del Norte, no volviendo a verseles más en Madrid desde entonces.

Leopoldo es un hombre de unos veinticinco años, de mediana estatura, y el día en que se supone marchó de la corte, vestía sombrero gris claro, botas de color y traje oscuro.

Se hace observar que la llamada Francisca Mateos recibió un día una carta a nombre de Lucía Farín.

Visitas y reuniones secretas

El carpintero José Pacheco y su mujer, que, como se sabe, viven en la casa donde se ha encontrado la motocicleta, han declarado que, según pudieron observar repetidas veces, el sujeto que arrendó el pabellón de la finca celebraba reuniones secretas con otros individuos desconocidos a altas horas de la madrugada, favorecidos por el apartamiento de la finca y la falta absoluta de vigilancia.

Rumores desmentidos

Ha sido desmentido el rumor de haber sido detenido por sospechosos, un ex sargento del Ejército.

Igualmente ha quedado sin confirmación de que propagaba la noticia de haber detenido la Guardia civil, a un sujeto que huyó por una ventana de la finca de la Ciudad Lineal, cuando la Benemérita practicó el primer registro.

Diligencias del Juzgado

A las nueve de la noche del sábado, y después de ultimadas varias diligencias de orden secundario, el Juzgado especial que entiende en el sumario daba por terminada su labor.

En aquel momento, y cuando ya se disponía a retirarse, llegaron a la Casa de Canónigos, conducidos por la Guardia civil, seis hombres y una mujer, con el atestado que ha instruido la Guardia civil de la Ciudad Lineal.

El juez y el fiscal dispusieron que se efectuase la entrega al Juzgado de los individuos y de los efectos encontrados en el hotel de la calle de Arturo Soria.

Cumpliendo estas órdenes, los detenidos permanecieron en el Juzgado, y los efectos fueron entregados al mismo. El Juzgado se retiró a cenar, y a las doce de la noche se constituyó de nuevo en el local de la guardia y empezó a recibir declaración a los detenidos.

Las medidas tomadas para impedir el contacto de estos individuos con personas extrañas son tales, que se ha prohibido el acceso al Juzgado de guardia a toda persona que no esté relacionada con este suceso.

Desde luego puede asegurarse que estos individuos son las personas que han tenido trato indirecto con los asesinos del Sr. Dato.

En informaciones anteriores han sido ya publicados los nombres de ellos, por ser los testigos que han facilitado detalles a las autoridades para el descubrimiento de los autores del atentado.

Todos ellos llegaron, más bien acompañados que detenidos por la Guardia civil, no yendo esposado ninguno y no ingresando tampoco en los calabozos.

Otros detenidos en libertad

Después de laboriosas indagatorias, el juez especial dispuso a las dos de la madrugada que fueran puestos en libertad, por no resultar motivos para prolongar su detención, el dueño del piso de la calle de Alcalá, 142, Tomás Barahona; el florista José Miranda, conocido por «Balbino»; el carpintero José Pacheco, el carbonero Victoriano Rodríguez y el administrador del hotel donde se encontró la moto, Manuel Pérez Vizcaíno.

También fué puesto en libertad, en la madrugada del domingo, el joven sindicalista detenido en Vallecás.

Como la Policía aseguraba, resultó un fantástico narrador.

A la jurisdicción de Marina

Desde que se perpetró el atentado, se nombró un juez militar, que instruye sumaria para el esclarecimiento del suceso, dada la condición de jefe superior de la Armada, que, como ministro, tenía el Sr. Dato.

El juez especial y el de Marina han venido actuando paralelamente, y la competencia de jurisdicción se entabló de un momento a otro.

Según la opinión de un caracterizado jefe de la Armada, es indudable que la jurisdicción civil se inhibirá en favor de la de Marina.

He aquí los preceptos legales en que la jurisdicción de Marina apoya sin pretensión de juzgar a los autores del asesinato del señor Dato.

Ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina.

(Título primero.—De la competencia de la jurisdicción de Marina.—Capítulo II.—De la competencia de la jurisdicción de Marina en materia criminal).

Artículo quinto. Por razón de la persona responsable, es competente la jurisdicción de Marina para conocer de toda clase de delitos salvo los exceptuados a favor de otras jurisdicciones.

Primero. Contra las personas comprendidas en el artículo 8 del Código penal de la Marina de Guerra.

Código penal de la Marina de Guerra

Artículo octavo. Para los efectos de este Código, serán comprendidos en la frase genérica de marinos, el ministro del ramo, todos los individuos que pertenezcan a cualquiera de los Cuerpos o Institutos de la Armada, y cuantos dependan del Ministerio de Marina, sean o no retribuidos por el Estado, a excepción de los operarios eventuales de los arsenales, astilleros, fundiciones, fábricas u otros establecimientos de la Marina.

Notas financieras

Cupones, dividendos e intereses

S. A. Española de Automóviles Renault.—Paga el cupón núm. 7 de sus acciones a pesetas 25, menos 3,30 por 100 de impuesto de utilidades.

Banco de España.—Por las láminas correspondientes canjea los resguardos provisionales números 1 al 500 (suscripción en metálico) de las Obligaciones del Tesoro 5 por 100, emisión de 4 enero de 1921.

Banco Español de Chile.—Ha propuesto el reparto de un dividendo complementario de pesetas siete por acción, que con el ya repartido forma un 14 por 100 anual.

Talleres de fundición Gabirondo.—Paga un dividendo de 7 por 100 libre, contra el cupón número 4, de las acciones preferentes, y el cupón 10 de los ordinarios, por utilidades de 1920.

S. A. de Alumbramiento de Aguas de Aldaya.—Reparte un dividendo de 25 pesetas por acción.

Banco Minero de Asturias.—Reparte un dividendo de 88 por 100 sobre el capital desembolsado.

City of Buenos Aires Tramways.—Declara un dividendo final de 1 chelín, 3 peniques, que eleva la totalidad de lo repartido a 5 por 100.

Noticias varias

El Banco Español de Crédito va a establecer una sucursal en Palencia y otra en Albacete.

—Ha sido nombrado director de la Compañía Madrileña de Urbanización, D. Arturo Soria Hernández.

—Durante el año último entraron en el puerto de Barcelona 4.040 buques, de ellos 3.618 españoles.

—El famoso hombre de negocios alemán Hugo Stinnes, gestiona el Gobierno austriaco la cesión de las fábricas del Estado.

—El Banco de Santiago ha sido absorbido por el Banco Español de Chile.

—En los Estados Unidos se va a constituir, con un capital de 100 millones de dólares, un Banco de Crédito Internacional para el comercio exterior.

—La Cámara de Comercio sevillana ha solicitado del ministro de la Gobernación que se establezca en el interior de España el servicio de paquetes postales, de acuerdo con la ley de 1909, cuya mejora para el comercio está aún por realizar.

—Han sido incluidos en las cotizaciones de la Bolsa de Madrid, los 30.000 Bonos al portador, de 500 pesetas nominales, números 60.001 al 90.000, con interés fijo de 6 por 100 anual, pagadero por semestres, que ha emitido el Banco de España.

**PARISIANA MONCLOA**

Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

UNA PESETA ASIENTO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICIVERSA